

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 10 de 2014

Señores:

Miembros del Directorio de Accionistas de:

WEEKCORP S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del artículo 321 de la ley de compañías y en concordancia con lo establecido en la resolución 90.1.5.3 de mayo 4 de 1990, cúmpleme informales que he examinado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013, así como los libros, registros y documentos relacionados con el numeral 3ero. Del mismo artículo.

El examen fue efectuado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus evidencias y otros procedimientos de Auditoria que se consideran necesarios para determinar la certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

La compañía en el presente año ha realizado transacciones regulares y los datos presentados corresponden al ejercicio contable 2013. Por tal motivo no existe ningún aspecto relevante que comentar de los señores accionistas.

Evelin Lucas V
SRTA. EVELIN LUCAS VILLAREAL
COMISARIO
C.I. # 0927526897

WEEKCORP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Expresadas en US Dólares)

WEEKCORP S.A.

La Compañía se constituyó el 21 de Junio de 2001 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal, es actividades de transporte de carga por carretera.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares de acuerdo con las **Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades**, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2011, las normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Activos financieros: Dentro del enfoque de la Sección 11 o la NIC 39, los activos financieros incluyen el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, inversiones u otras y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

La compra o venta de activos financieros que requieren la entrega del servicio dentro de un plazo determinado por regulación o acuerdo del mercado, se reconocen en la fecha de la transacción.

WEEKCORP S.A.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

Las propiedades y equipos: Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Los cálculos para la depreciación se determinan sobre la base de los años de vida útil establecidos, según párrafo 17.18 Sección 17 o el párrafo 50 de NIC 16.

La vida útil estimada de las propiedades y equipos es como sigue:

<u>ACTIVO</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles y Enseres	10
Equipo de Computación	3
Instalaciones	10